

ACTA N° 2- REUNIÓN COMISIONES – ANTEPROYECTO PARCC REGIÓN DE COQUIMBO

Adenda Consultoría ID N°612228-4-LE23 “Elaboración de Propuesta Final del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Coquimbo”.

Fecha/Lugar: martes 23 enero 2024, 15hr05-17hr45, Av. Juan Cisternas 1957, Seremi MMA, La Serena.
En simultáneo con vía Zoom.

Participantes:

Nombre	Institución
Manuel Contreras-López	Dinámica Costera, jefe de Proyecto
Francisco González Valdivia	Dinámica Costera, Geógrafo
Ornella Valdebenito Espinoza	Facilitadora de proyectos de restauración –GEF MMA
Claudia Accini Muñoz	Seremi MMA Coquimbo
Francisco Guzmán Baquedano	Unidad de cambio climático y aguas, GORE
Ivanna Olivares	Unidad de cambio climático y aguas, GORE (a través de ZOOM)
Cristian Toro	Representante INDAP
Sergio Troncoso Layi	Seremi MMA Coquimbo (a través de ZOOM)
Ivonne del Pilar Pérez González	SEREMI-MMA Coquimbo

Objetivos: Revisión de las medidas de adaptación y mitigación de biodiversidad – recurso hídrico.

Tabla de la Reunión:

- Medidas de adaptación
- Medidas de mitigación



Reseña de lo tratado:

1. Se revisaron las 9 medidas de adaptación asociadas con biodiversidad y agua:

- Sector Biodiversidad: Protección, conservación y restauración de humedales, sistemas dunares y Playas. Se comentó la necesidad de dividir esta medida en dos:
 - Protección, conservación y restauración de humedales costeros
 - Protección, conservación y restauración de otros humedales, sistemas dunares y playas. Haciendo énfasis en lo que corresponde los humedales costeros son importantes sumideros de carbono, otorgándole un rol de mitigación. Junto con ello, también se mencionó la importancia de humedales costeros en los ejes de conservación, mitigación y adaptación. No obstante, se destacó la importancia de priorizar la conservación hídrica de los humedales por encima de la mitigación de gases de efecto invernadero. Se resaltó la función vital de estos ecosistemas en el equilibrio hidrológico regional. La segunda medida, recoge los otros cuerpos de agua (humedales interiores, alto andinos, y playas y dunas), que deben ser restaurados y protegidos para conservar sus servicios ecosistémicos como medidas de adaptación.
- Sector Biodiversidad: Ordenamiento territorial para la protección y conservación de ecosistemas y especies vulnerables terrestres. Se comentó la importancia de la poca presencia de superficie fiscal, por lo que era necesario priorizar en ello. Sin embargo, se llegó a consenso de la importancia entre del actuar público – privado, para garantizar medidas de protección y conservación.
- Sector Biodiversidad: Fomento de la investigación científica sobre interacciones entre flora-fauna silvestre y el entorno para su conservación y protección. Se comentó la importancia de focalizar en los objetos de conservación, y la evaluación de posibles cambios en ellos. También, se exploraron maneras de armonizar las medidas propuestas con los diversos servicios e instituciones pertinentes.
- Recursos Hídricos: Búsqueda de nuevas fuentes y fomento del uso sustentable del agua. Se discutieron cuales serían estas nuevas fuentes de agua, y de donde provienen, implantación de desaladoras, atrapanieblas y búsqueda de pozos. Se comentó la importancia de mantener el ciclo hidrológico, y focalizar las cabeceras de cuencas, zonas costeras debido al “subsido tierra mar” y a los acuíferos en zonas costeras.
- Recursos Hídricos: Fortalecimiento institucional y mejora de la infraestructura hídrica para mejorar la gestión del agua bajo un escenario de cambio climático. Mención de iniciativa de modelo de recarga artificial de acuíferos.
- Recursos Hídricos: Impulsar la investigación científica para recuperar, restaurar y proteger ecosistemas naturales en función del flujo de carbono y eficiencia en el uso del agua.
- Sector Zona Costera: Avances en la investigación científica integrativa, inter y transdisciplinaria para la conservación y protección de la zona costera y sus servicios ecosistémicos. Se enfatizó en la necesidad de incluir otros aspectos no mencionados en este sector, como lo que está ocurriendo con los sistemas naturales, y la interacción con los sistemas antrópicos. Asimismo, se mencionó la importancia estratégica de implementar medidas en la zona costera, dada la relevancia de la región de Coquimbo en la acuicultura y el borde costero. La protección de estos entornos es crucial para la sostenibilidad de dichas actividades.
- Sector Pesca y Acuicultura: Mejorar la resiliencia de las pesquerías y la acuicultura a través de la ~~promoción del uso sostenible de recursos marinos y la reducción de riesgo. Se sugiere dividir las~~

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PMTLDT-261>



medidas en dos, Pesca y otra para Acuicultura, se comenta también la necesidad de ser adaptado por los efectos del cambio climático.

- Sector Silvoagropecuario: Incorporación de tecnologías para la gestión hídrica con fines agrícolas.

2. Se revisaron las 6 medidas de mitigación vinculadas a biodiversidad y agua:

- Vivienda y Urbanismo: Restauración de ambientes en zonas urbanas de la Región de Coquimbo. Se requiere definir cuál es el organismo quién lidera esa medida, ya sea CONAF o MINVU, con participación también del GORE.
- Sector Uso de Tierra: Forestación de zonas ribereñas de la Región de Coquimbo para incremento de capacidad de secuestro de CO₂. Se sugirió considerar los matorrales espinosos como medidas de mitigación, reconociendo su capacidad para contribuir a la conservación y restauración del entorno natural.
- Sector Uso de Tierra: Restauración de ambientes en zonas agrícolas de explotación de la Región de Coquimbo. propuso la inclusión de Quilimarí y Choapa en categorías de protección dentro de las fichas correspondientes. Esta medida tiene como objetivo salvaguardar estos territorios como áreas de valor ecológico y ambiental.
- Sector Uso de Tierra: Manejo sustentable y protección de los bosques nativos de la Región de Coquimbo para aumentar el secuestro de carbono. Se abordó la necesidad de mantener un registro de las emisiones y sumidero en la región de Coquimbo. Se sugirió asociar este seguimiento con otras formas de monitoreo de parámetros para obtener un panorama más integral y preciso.
- Sector Agricultura: Promoción de la innovación en agricultura para la reducción de emisiones de GEI generadas por la aplicación de fertilizantes inorgánicos (CO₂, N₂O).
- Sector Ganadería: Promoción de la innovación en ganadería para la reducción de emisiones de GEI de origen biogénico (CH₄ y N₂O). Medidas prácticamente similares, por lo que se comentó la posibilidad de unir las.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PMTLDT-261>

Anexo: Respaldo Reunión

